



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** AUDI Q2  
**KM:** 108117  
**BASTIDOR:** WAUZZZGA6NA003175  
**COLOR:** Negro

**MATRICULA:** 3069LTK  
**FECHA TASACIÓN:** 23/08/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.			0,2	0,29	7,94 €	27,05 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparación Y Pintura
Aleta delantera Izq.			0,3	0,29	7,94 €	30,95 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Aleta trasera Izq.						0 €	RECORDATORIO	Abollado(s) menor(es) de 100mm	No valorable
Capó				1,29	35,22 €	85,53 €	DAÑO SUPERFICIAL	Picaduras por piedras	Pintura
Llanta dlt. Izq. Aluminio		150 €				150 €	REP./INTERVEN.	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Dch. Aluminio		150 €				150 €	REP./INTERVEN.	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Paragolpes delantero Pintado				0,84		32,76 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,45	25,81 €	43,36 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.				0,84	22,82 €	55,58 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Dch.			0,3	0,67	18,35 €	56,18 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Spoiler trasero				0,31	20,75 €	32,84 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 300 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 300 €	HORAS MO: 0,8 TOTAL MO: 31,2 € HORAS MOP: 4,98 TOTAL MOP: 194,22 €	MATERIAL PINTURA: 138,83 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 379,85 €	BASE IMPONIBLE: 711,05 € IVA (21%): 149,32 € TOTAL PERITACIÓN: 860,37 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











